



# Ley de Aguas, fin de la propiedad privada: PAN

---

**DE LA REDACCIÓN**

---

La Ley General de Aguas aprobada la semana pasada en el Congreso de la Unión representa “el inicio del fin a la propiedad privada en México”, sostuvo la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), al

afirmar que con la legislación se elimina la posibilidad de transmitir los derechos del agua en la mayoría de los casos.

El dirigente aseveró que este cambio legislativo afectará a más de 2 millones de productores agrícolas de todo el país, pues ya no podrán heredar, vender o ajustar los

volúmenes del agua que están en su propiedad.

Por medio de un comunicado, Jorge Romero consideró que el partido guinda “no sólo quiere controlar el poder, la justicia, la economía y la seguridad”, sino “también quieren controlar el agua de todo el país”.